

INFORME DEL COMISARIO

He examinado el Estado de Situación Financiera de **PROMONOVA S.A.** el 11 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Situación Integral, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2012. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Constatamos que esta auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los estados financieros de **PROMONOVA S.A.** concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de un periodo que al 31 de diciembre del 2012, considerando que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Igualmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente informo que a nuestro juicio el desenvolvimiento de la Compañía en el año 2012 ha estado ajustado a las normas de la buena administración, así como la evidencia los resultados económicos del ejercicio.

Este informe de Contador, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías expresa disponer, es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de **PROMONOVA S.A.** y no puede ser utilizado para otro propósito.

Ate: fe



COMISARIO